

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

CORPORACION DE ADELANTO DE FARELLONES

28 de noviembre de 2023

En Santiago de Chile, a 28 de Noviembre de 2023 la **Corporación de Adelanto de Farellones**, en adelante denominada indistintamente “la CAF” o “la Corporación”, celebró la Asamblea General Ordinaria de Socios 2023.

La Asamblea se realizó de forma híbrida, pudiendo los socios asistir y votar de forma remota a través del link: <https://caf.evoting.com/>, o presencialmente en el Estadio San Jorge Banco Estado ubicado en Paul Harris N° 9388, Las Condes.

Presidió la Asamblea el Presidente de la Corporación, don Manuel Feliu Giorello y actuó como Secretaria la Directora doña Inés de Ros Casacuberta.

Se contó con la asistencia presencial de los Directores don Olivier Calvez, don Gonzalo de La Cuadra Amenábar y don Tomás Phillips Balbontín, y remota de don Juan Carlos Undurraga Varela. Asimismo, se participaron en la Asamblea por sí mismos o válidamente representados un total de 61 socios, representando un porcentaje del 22,76% del total de los votos, según consta en el registro de la plataforma Eholders en <https://caf.evoting.com/>.

Se deja constancia que se adjunta a la presente acta la planilla de asistencia y resultados de las votaciones, donde consta el listado de socios presentes y las distintas materias sometidas a votación.

Siendo las 18:00 horas, el Presidente toma la palabra anunciando que, para poder dar inicio válidamente a la Asamblea en primera convocatoria, el art. 14 de los Estatutos de la Corporación establece un quórum de asistencia mínimo de la mayoría absoluta de los socios, es decir, 126 socios más uno. Sin poder dar cumplimiento a dicho requerimiento, a las 18:30 el Presidente anuncia el inicio de la Asamblea en segunda citación, para lo que los estatutos de la Corporación no establecen un quórum de asistencia especial, pudiendo efectuarse con los socios presentes.

El Presidente manifiesta que, para ambas citaciones, la convocatoria a las Asambleas se hizo por medio de dos avisos publicados en el diario El Mostrador de Santiago los días 21 y 22 de noviembre de 2023 y mediante envío de correo electrónico a cada uno de los socios y publicación en el grupo de WhatsApp, siendo los temas de tabla a tratar en la Asamblea:

1. Memoria Anual
2. Presentación del Balance del periodo entre 01/09/2022 al 31/08/2023 e informe de Inspectores de Cuentas
3. Designación de Inspectores de Cuentas para el periodo 2023/2024
4. Fijación valor Cuota Social base para el periodo 2023/2024
5. Elección nuevo Directorio para el periodo 2023/2024

6. Elección Consejo Asesor de la CAF
7. Temas Varios

Dándose por iniciada la reunión, doña Inés de Ros, Directora Secretaria saluda cordialmente a todos los socios que se encuentran presentes y a aquellos que están conectados de manera virtual y explica brevemente que, gracias a la modificación del art. 13 de los Estatutos de la CAF aprobados en la Asamblea Extraordinaria pasada, las Asambleas se pueden realizar de forma híbrida, es decir, presencial y virtualmente.

Seguidamente explica a los socios que el Directorio de la CAF ha decidido implementar un sistema de retransmisión y votación virtual de la Asamblea con la empresa E-Voting, para lo que todo socio debe ingresar al portal web <https://caf.evoting.com/>, ingresar con RUT y Clave Única para poder votar. Explica que en caso que algún socio requiera de asistencia con el sistema, puede solicitar ayuda presencial o remota a los asistentes de E-Voting.

Informa que los temas serán votados uno a uno a medida que se vayan exponiendo, y que se mostrarán los resultados de cada votación inmediatamente después.

A continuación, la Directora solicita a 3 de los socios presentes en sala que se ofrezcan voluntarios para conformar el Comité Calificador de las votaciones que de fe que el proceso de votación es válido. Se ofrecen los socios doña María Pilar Guzmán, don Bruno Puntous y doña María Loreto Guzmán, quienes también firmarán el acta de la Asamblea.

Habiendo concluido con las explicaciones y gestiones preliminares, se procede a votar de forma secreta el sistema de votación, es decir, si ésta será secreta o a mano alzada, según estipula el art. 3 del Reglamento de Elecciones y Votaciones.

El resultado de la votación a la consulta “¿Quiere que la votación de los puntos de tabla sea secreta?” fue la siguiente:

Total de votos	45
Si	32
No	12
Abstención	1
No votan	7

Se aprobó el voto secreto por un 71,1% de los asistentes.

1.- Memoria Anual.

Toma la Palabra el Presidente de la Corporación quien, tras dar la bienvenida a los socios, señala que a continuación pasará a explicar los temas más relevantes de la memoria 2023, la que fue enviada anteriormente a todos los socios para su revisión.

Tras introducir al equipo en terreno y hacer una pequeña reseña de las tareas de cada uno de los colaboradores, el Presidente presenta al Directorio y al Consejo Asesor, agradeciendo a todos ellos su trabajo y aporte a la CAF.

3.1. *Proyectos e Inversión en las redes de la CAF.*

Seguidamente, informa que como primer tema relevante de la memoria se van a exponer los Proyectos e Inversión en las redes de la CAF, así como los principales trabajos realizados durante el periodo 2023.

Toma la palabra don Felipe Brain, administrador de la CAF, para presentar las mejoras que se implementaron del periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023

- a) Reporte mensual de consumos: Informa que desde inicios de 2023 la CAF ha estado enviando a los socios un reporte mensual de carácter informativo del consumo de agua potable por cada refugio. Si bien todavía no existe un cobro asociado al consumo de agua, la importancia del envío del reporte reside en poder conocer cuánta agua consume cada refugio y contar con información periódica y fiable que a la Corporación le permite planificar y reaccionar en caso de consumos disparados.

Solicita a los socios que no les llea el reporte que se comuniquen con Mónica Cerda para actualizar los correos electrónicos.

- b) Medidores inalámbricos: Este proyecto comenzó con un plan piloto del año 2022, en el cual se instalaron algunos medidores inalámbricos dando muy buenos resultados. En base a eso, el año 2023 se decidió realizar el recambio de la totalidad de los medidores de los socios de la Corporación por medidores inalámbricos, contándose en el mes de junio un 95% de tasa de reemplazo, y en la fecha de la Asamblea, con el 100% de los medidores reemplazados. Gracias a ello se ha logrado reducir el tiempo de lectura de los consumos de 3 días a 1 hora, aumentar la fiabilidad de los datos eliminando la intervención humana en la toma y procesamiento de los datos, y poder tomar lectura incluso bajo nieve.
- c) Recambio de materialidad de la matriz - sector El Embudo: Debido a las recurrentes fallas por las roturas en la matriz sector El Embudo, en enero de 2023 se realizaron trabajos para el recambio de la materialidad de rocalit a HDPE.
- d) Cámara de válvulas en el sector de La Capilla: Con el fin de aumentar la autonomía del sistema de distribución, en febrero de 2023 se evalúa ampliar la distribución de agua potable desde Las Vizcachas con Los Esquiadores al sector bajo de La Capilla para poder abastecer otros sectores desde el tanque 1 en condiciones de bajo caudal desde la bocatoma. En mayo de 2023 se lleva a cabo la construcción de la cámara de válvulas en el Sector de la Capilla.
- e) Plan de reemplazo progresivo de redes de distribución de agua potable: El directorio evaluó realizar un plan de reemplazo de la red de agua potable en un periodo de entre 5 y 10 años, para cuyo análisis se encarga un levantamiento topográfico de todas las redes de Farellones, necesario para realizar posteriormente el proyecto de ingeniería. El levantamiento topográfico permitirá adicionalmente contar con información georreferenciada más completa de Farellones.

3.2. Proyectos Municipalidad de Lo Barnechea Inversión en las redes de la CAF.

A continuación, don Manuel Feliu otorga la palabra al Director don Olivier Calvez, Vicepresidente de la CAF, para que comente las distintas líneas de trabajo que la CAF está desarrollando con la Municipalidad.

Don Olivier Calvez explica que existen tres temas prioritarios para la CAF a desarrollar con la Municipalidad: el tranque de Manantiales, la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS), y los nuevos proyectos municipales.

- a) Tranque de Manantiales: Es prioritario para la CAF aumentar la seguridad hídrica de la comunidad aumentando la capacidad de acumulación de agua ya que, contando con agua suficiente, en algunos periodos no existe autonomía para abastecer la demanda. En el corto plazo, el Directorio está trabajando en aumentar la capacidad del estanque actual, para poder aumentar la capacidad de almacenamiento en aproximadamente 500 m³, sin embargo, en el largo plazo, es estratégico para la Corporación contar con un tranque. El Alcalde se comprometió a entregar un espacio en Manantiales a la CAF, tal y como expresó en una carta firmada por él que se proyecta en la asamblea, que ya ha sido visitado por Directores y personal de la Corporación, en el que no sería necesario realizar bombeo hasta Farellones. Los costos son muy elevados, por lo que la Corporación está en la búsqueda de socios que ayuden a financiar el proyecto, pudiendo ser centros de esquí, la Municipalidad, u otros.

- b) Planta de tratamiento de aguas servidas: Parte del compromiso del Alcalde de Lo Barnechea con la CAF fue cofinanciar la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS) y entregar terrenos en comodato de aproximadamente 7.000 m² que estarían entre las curvas 34 y 36, para que ésta se pueda instalar. Se informa que ya se han ingresado las solicitudes municipales correspondientes así como una consulta de pertinencia, y se está a la espera de la resolución de los organismos respectivos. Se recuerda que la PTAS se está desarrollando en base a la tecnología de humedales depuradores con la empresa Bioantu, tecnología amigable con el medio ambiente, la que ha sido probada en distintos lugares de Chile, con las correspondientes y cuenta con resolución sanitaria de parte de la Seremi.

3.2. Proyectos Municipalidad de Lo Barnechea.

Los proyectos municipales que fueron presentados a los socios en el mes de abril se encuentran en tramitación por parte de la Municipalidad, con quien la CAF está suscribiendo un nuevo convenio para actualizar los términos y montos a pagar por los empalmes solicitados, y que contempla algunas modificaciones en relación a los topes de consumo que se establecerán a los proyectos municipales por cuota pagada, así como regulación para los empalmes de las zonas verdes. Además de aumentar el total de cuotas que paga la Municipalidad de 16 a 27, el Presidente de la CAF destaca que ha sido un hito poder incluir el pago por áreas verdes, cuotas que antes no estaban incluidas en el convenio y por las que la Municipalidad no pagaba.

La CAF está a la espera de que la Municipalidad suscriba el nuevo borrador de convenio y cancele los pagos por los nuevos empalmes solicitados.

Un socio solicita la palabra para consultar la fecha en que se estiman que den inicio los trabajos del proyecto municipal, a lo que el Presidente de la Corporación responde que estos podrían demorar alrededor de 3 años. Informa que la CAF ya aprobó las factibilidades de estos proyectos para que la Municipalidad pudiera iniciar la tramitación correspondiente.

Agrega don Manuel Feliú que el proyecto municipal viene asociado a un gran proyecto de paisajismo para el Lote 120, el que aún no ha sido presentado por parte de la Municipalidad y para el cual todavía no se ha solicitado empalme.

3.3. Reforma de los Estatutos de la CAF.

La Directora doña Inés de Ros retoma la palabra y recuerda a la Asamblea que en el mes de abril del año en curso el directorio citó a Asamblea Extraordinaria a los socios donde, además de presentarse y discutirse los proyectos municipales, se propuso a votación dos reformas a los estatutos de la Corporación relativas a: (a) el objeto social - donde se explicitó la facultad de la CAF de proveer de agua a los socios -, (b) la facultad de la CAF para vender agua a los socios y a terceros previa aprobación por parte de la Asamblea Extraordinaria y siempre que el abastecimiento de los socios de la Corporación quede asegurado, y (c) la realización de Asambleas mixtas. Estas modificaciones fueron aprobadas y se solicita dirigirse a Mónica Cerda si algún socio requiere que se le envíen nuevamente los antecedentes.

En dicha Asamblea, recuerda la Directora, también se presentó una modificación al Reglamento de cuotas que tenía como objetivo racionalizar el consumo de agua potable por parte de los usuarios, la que no fue aprobada. Indica la Directora que el Directorio ha estado trabajando en el nuevo borrador, el que será compartido con los socios durante los primeros meses de 2024 para que todos tengan oportunidad de revisarla y enviar sus comentarios a la Corporación, antes de votarse en una nueva Asamblea Extraordinaria que será convocada para tales efectos.

Finalmente, se recuerda a los socios que este Directorio valora la propuesta de modificación de estatutos que se propuso a la Asamblea el año 2021, que si bien no fue aprobada, proponía aprobar varias carencias que hoy tienen los estatutos de la Corporación. Como Directorio, existe el compromiso de una vez abordadas las reformas prioritarias que se comentaron precedentemente, se retomarán las otras propuestas de reforma para, progresivamente, ir actualizando el cuerpo legal que rige a la CAF.

Toma la palabra el Presidente para exponer a los socios que el objetivo de estas reformas de estatutos y reglamentos, así como la de medición de los consumos, es transitar progresivamente hacia un sistema de cobro por el agua más justo ya que el sistema actual fomenta el uso irresponsable e ilimitado de un recurso tan valioso y escaso como es el agua, por lo que se pretende ir transicionando progresivamente hacia un sistema de cobro que fomente el consumo responsable.

Recuerda que, gracias a la marcha blanca exitosa de la toma de lecturas con los nuevos medidores, que garantiza la fiabilidad y la toma de lecturas rápida y eficiente, la Caf cuenta

con las condiciones técnicas e información de base necesaria para poder implementar una reforma en el cobro como la que será presentada en el nuevo reglamento.

El socio Peter Ihl solicita que la boleta de consumos se envíe informando también sobre los quintiles, para que cada socio pueda saber si están en los quintiles más altos o bajos de consumo promedio, a lo que don Manuel Feliú responde que es una buena idea y que será valorada por el equipo.

El socio William Muñoz consulta si en el marco de la reforma del Reglamento se considera rebajar la cuota social anual que paga cada socio y aumentar el variable, o no. El Presidente responde que los gastos operacionales de la Corporación actualmente quedan bastante neteados con el pago de las cuotas sociales por lo que la idea inicial es mantenerla. Recuerda que el cobro variable por sobreconsumo no tiene como objetivo aumentar la recaudación de la CAF con sus socios, sino promover un consumo racional del agua. Añade doña Inés de Ros que los límites de consumo que se están estableciendo son holgados y que por lo general no se dan muchas situaciones de sobreconsumo.

Finalmente, don Manuel Feliu añade que dentro de la reforma del Reglamento en la que se está trabajando se considera la creación de un Comité Revisor, en el que el Consejo Asesor tendrá un rol relevante, al que podrán apelar los socios que tengan discrepancias respecto a la aplicación del Reglamento o los cobros por sobreconsumo. De esta forma, podrán hacerse excepciones en el cobro en los casos donde se pruebe la buena fe en los que, por ejemplo, un vecino que por lo general consume dentro de los rangos un mes específico tiene un consumo muy elevado debido por ejemplo a una rotura de cañería.

Finalizada la presentación de la Memoria 2022-2023 y no habiendo más consultas por parte de los asistentes, se lleva a cabo la votación.

El resultado de la votación a la consulta “¿Aprueba la Memoria 2022-2023?” fue la siguiente:

Total de votos	61
Si	54
No	0
Abstención	2
No votan	5

Se aprueba por un 88,52% de los asistentes.

2.- Presentación del Balance del periodo entre 01/09/2022 al 31/08/2023 e informe de Inspectores de Cuentas.

El Director Tesorero don Juan Carlos Undurraga Varela toma la palabra exponiendo el informe favorable de los Inspectores de Cuentas que dan por aprobados los estados financieros.

Informa a los asistentes que los ingresos de la CAF se componen mayoritariamente de (a) las cuotas sociales, que representan un 76% de los ingresos, (b) los derechos de incorporación, que este año tuvo una caída importante respecto del año anterior de

\$13.241.076.- (es decir, un 4% del ingreso anual respecto al 12% del periodo anterior), (c) dividendos de Andacor, sociedad de la que la CAF es socia y por los que en 2023 percibió \$13.000.000.-, y (d) los intereses por los fondos mutuos, que fueron de \$ 48.970.900.-. Todo ello, supuso un ingreso total de \$317.201.654.- en el balance de la Corporación.

En términos de gastos, el Director explica que éste se descompone en (a) gastos de administración, (b) asesorías temporales mantenciones en la red, cloración, mantención agua potable, (c) gastos de asesorías temporales, en las que durante 2023 hubo un gasto importante que se explica por el proyecto de la PTAS, en el que se ha invertido en ingeniería y asesoría legal, en las asesorías legales para la reforma de estatutos y reglamentos, y las asesorías en arquitectura. Prosigue indicando que, en cuanto a inversiones en activos fijos, se realizaron inversiones del orden de \$68.122.871.- en la red de agua y alcantarillado, así como trabajos de mejora en la bocatoma. En resumen, los gastos fueron de \$ 239.262.147.- y los fondos disponibles son de \$ 524.206.927.-

Informa el Director que los gastos más la inversión fueron de \$307.384.234.-, ecuación que quedó bastante equilibrada en 0, por lo que no tuvieron que gastarse recursos provenientes de las inversiones.

Pide la palabra el socio don Víctor Huneeus felicita al tesorero por la presentación del balance. A continuación, pide la palabra la socia doña María José Ravera, quien pide mayor información sobre las asesorías temporales. Don Manuel Feliu responde que durante 2023 los gastos mayores en asesorías de la Corporación se centraron en el proyecto de PTAS. Este proyecto de ingeniería incidió mucho en el presupuesto global de asesorías porque implicó contratación de asesores legales para la búsqueda de la estrategia legal con la cual ingresar el proyecto al SEIA, estudios adicionales de flora y fauna, y en definitiva asesoría legal y medioambiental para el proyecto de ingeniería en su conjunto. También se contrató asesoría legal para el proyecto de reforma de los estatutos y reglamentos, así como proyecto de arquitectura para diseñar una sede de la Corporación en Farellones, proyecto que se había iniciado en 2017 por concurso privado, y que se decidió retomar con el mismo arquitecto ganador del proyecto de ese año, don Nicolás del Río, también vecino de Farellones.

El socio don Nicolas Glasinovic consulta cómo pudieron bajar tanto los gastos de administración respecto al periodo anterior, a lo que el Presidente informa que la Sra. Mónica Cerda estaba contratada por la CAF previamente, y tras renunciar, se suscribió con ella un acuerdo de prestación de servicios por asesoría externa que presta a la CAF, lo que incide a la baja en el gasto de administración.

Un socio solicita la palabra para consultar si los proyectos mencionados se licitaron. El Presidente de la CAF responde que para cada uno de los proyectos, se han implementado distintos procedimientos de adjudicación. En el caso de algunas contrataciones lo que se ha priorizado es la experiencia previa de haber trabajado con ellos, cual es el caso para asesoría legal en la reforma de estatutos donde se contó con los servicios del abogado don Juan Eduardo Saldivia, de reconocida experiencia en aguas, o como para el diseño de la sede de la CAF con el arquitecto don Nicolás del Río, quien en este caso había ganado el concurso privado de sede CAF. ambos profesionales ya habían trabajado previamente con la Corporación de manera satisfactoria por lo que, tras ser analizada la propuesta por el Directorio, se decidió avanzar con ellos. Para los proyectos relacionados con PTAS se han hecho licitaciones con 3 oferentes para analizar la mejor propuesta, también ponderando la

experiencia previa en trabajos con la CAF como es el caso de Cristián Muñoz para el informe de Flora y Fauna complementario al proyecto de ingeniería de la PTAS, profesional con amplia experiencia en el sector quien ya había trabajado con la CAF en administraciones anteriores. En el caso del proyecto de ingeniería de Bioantu, se apostó por la tecnología propiamente tal, en la cual la empresa es la que tiene mayor expertise en Chile con humedales depuradores. Pero para todos los demás proyectos y asesorías (topografías, mecánicas de suelo, cotizaciones de reparaciones de red con externos, etc) se han solicitado 3 cotizaciones a distintos proveedores que se han presentado al Directorio.

No habiendo más consultas, se procede con la votación.

El resultado de la votación a la consulta “¿Aprueba los Estados Financieros 2022-2023?” fue la siguiente:

Total de votos	61
Si	49
No	1
Abstención	3
No votan	8

Se aprueba por un 80,33% de los asistentes.

3.- Designación de Inspectores de Cuentas para el periodo 2023/2024.

Tras solicitar a la Asamblea si hay voluntarios, se nombra como inspectores de Cuentas a los socios don Andro Curkovic Vásquez y don Fernando Rivera Bustos.

4.- Fijación valor Cuota Social base para el periodo 2023/2024.

El Director don Gonzalo la Cuadra interviene para informar que para el periodo 2023-24 el Directorio considera mantener el valor de la cuota social como el año anterior:

Refugio Unifamiliar : Una cuota social = UF 21
Valor con descuento por pago hasta el 30 de diciembre de 2023 = UF 19

Negocios, Clubes, Comercio : Dos cuotas sociales = UF 42
Valor con descuento por pago hasta el 30 de diciembre de 2023 = UF 38

Hoteles, Moteles, Lodge, o Similares : Tres cuotas sociales = UF 63
Valor con descuento por pago hasta el 30 de diciembre de 2023 = UF 57

Refugios Plurifamiliares y otros : Deberán pagar en base al número de cuotas sociales bases ya conocidas por cada socio de esta categoría.

Se informa que los cortes de suministro de agua por no pago de la cuota social se empezarán a realizar desde el mes de abril 2024, o bien después de 2 meses impagos a aquellos socios que cancelan su cuota en forma mensual, siendo el costo de reposición del servicio de UF 4,0 por cada empalme.

Se lleva a cabo la votación, el valor de la Cuota Social periodo 2023-20224.

El resultado de la votación a la consulta “¿Aprueba el valor de la cuota social para el periodo 2023-24 propuesto por el Directorio?” fue la siguiente:

Total de votos	61
Si	43
No	2
Abstención	2
No votan	14

Se aprueba por un 70.49% de los asistentes.

5.- Elección del Directorio para el periodo 2023/2024.

Don Oliver Calvez, Vicepresidente de la CAF, informa que no se recibieron listas ni candidaturas al Directorio por lo que se propone ratificar el Directorio vigente, compuesto por los siguientes miembros:

1. *Manuel Feliu Giorello*
2. *Olivier Calvez*
3. *Inés de Ros Casacuberta*
4. *Juan Carlos Undurraga Varela*
5. *Gonzalo de Cuadra Amenábar*
6. *Eugenio Grove Blanch*
7. *Tomás Phillips Balbontín*

El resultado de la votación a la consulta “¿Aprueba la ratificación del Directorio para el 2023-24?” fue la siguiente:

Total de votos	61
Si	46
No	0
Abstención	1
No votan	14

Se aprueba por un 75,41% de los asistentes.

6.- Elección del Consejo Asesor

El Vicepresidente de la Corporación retoma la palabra para anunciar que se va a proceder a votar la ratificación de los miembros del Consejo Asesor, a quienes el Directorio de la Corporación quiere agradecer por su compromiso y servicio a la comunidad un año más.

Los miembros del Consejo Asesor se mantendrían sin cambios, siendo sus integrantes:

1. *Juan Ignacio Carvallo Marin*
2. *José Ignacio Figueroa Elgueta*
3. *Víctor Huneeus Madge*
4. *Stefano Pirola Pflingsthorn*
5. *Fernando Rivera Bustos*

Se lleva a cabo la votación de la ratificación del Consejo Asesor.

El resultado de la votación a la consulta “¿Aprueba la ratificación del Consejo Asesor para el 2023-24?” fue la siguiente:

Total de votos	61
Si	46
No	2
Abstención	1
No votan	12

Se aprueba por un 75,41% de los asistentes.

7.- Temas Varios.

7.1.- Proyecto PTAS para la Villa de Farellones.

El Presidente de la CAF retoma la palabra para informar a los socios del estatus de del proyecto de PTAS que se viene desarrollando desde el 2023.

Partiendo de la base de la existencia de un sumario sanitario en Farellones por las aguas servidas de la villa desde hace más de 10 años, informa que si bien a los socios con refugios antiguos pudiera no afectarles en mayor medida el sumario, éste sí está entorpeciendo el desarrollo de nuevos proyectos en la Villa por no contar esta de urbanización completa, y no tener la CAF, desde el año 2012, la posibilidad de entregar factibilidad de alcantarillado. Así, todo nuevo proyecto en Farellones, o proyecto de renovación, para contar con recepción final debe presentar un proyecto de tratamiento de aguas servidas particular dentro de su terreno, lo que para muchos constituye una imposibilidad técnica por no tener, los terrenos, el espacio suficiente como para poder drenar las aguas tratadas debido a la geología propia de farellones. Este es el caso por ejemplo del proyecto del strip center que que, fue aprobado

por el Directorio anterior, o el proyecto del socio Bruno Puntos, también aprobado por ese Directorio y que no puede terminarse por la razón aludida, o incluso, el caso del Colegio de Farellones, que no puede recepcionarse municipalmente por no contar con solución de alcantarillado, lo que le impide a los alumnos salir de este establecimiento con 4to medio, obligándolos a tener que graduarse con exámenes libres.

Por esta razón, y por un compromiso del Directorio actual de preservar y cuidar los ecosistemas de Farellones, es que se optó por tomar como prioridad el desarrollo de una PTAS en Farellones, optando por humedales depuradores como opción de tratamiento pasivo, y de bajo costo operacional y de ejecución, que ofrece la empresa Bioantu, líder en este tipo de tecnologías con más de 100 proyectos aprobados por la Seremi a lo largo de todo el país. Esta tecnología pasiva consiste en la creación de unos humedales vegetales de alrededor de 150 m² de extensión que se instalarían fuera del límite urbano de farellones en terreno municipal el cual está siendo solicitado para comodato.

Las aguas servidas –tanto negras como grises– se conducirán a través del sistema de alcantarillado existente (y nuevo) de Farellones hasta la planta. Además, dado que el proceso químico de depuración se produce a nivel radicular, visualmente se verán jardines con plantas que están especificadas para la altura de Farellones y, en invierno, que es cuando hay mayor carga de personas en Farellones, aunque sea bajo un manto de nieve, el sistema sigue funcionando pues todo el proceso se da a nivel radicular.

Menciona el Presidente que en Francia existe un proyecto muy similar al que se implementaría en Farellones, en un centro de esquí que alberga a 4.000 habitantes con mucha estacionalidad, y que ha sido un éxito. Por último, agrega que el sistema es muy pasivo y que, desde el punto de vista de la mantención, es uno de los sistemas con menores costos y que ofrece la facilidad que el mismo personal de la CAF pueda desarrollar varias de dichas funciones.

Agrega don Manuel Feliú que la Municipalidad de Lo Barnechea, que para dar viabilidad a los proyectos que quieren desarrollar en Farellones también se encuentran con el problema del tratamiento de sus aguas, inicialmente querían construir una planta de tratamiento autónoma pero que, tras levantar los antecedentes del proyecto ante el Alcalde y los organismos municipales correspondientes, ésta decidió apoyar el proyecto y trabajar en conjunto con la Corporación en una planta sistémica para toda la Villa.

Habiendo alineado a la Municipalidad con los intereses de la CAF, se realizó la ingeniería del proyecto y se estudió la estrategia legal de permisología con el abogado ambientalista Jorge García de DS Abogados, la que se cotejó con el equipo de Sostenibilidad de la Municipalidad y se prepararon los ingresos de los permisos, varios de los cuales fueron presentados durante el mes de noviembre a las instituciones relevantes, de acuerdo a la carta GANNT confeccionada, incluida la Consulta de Pertinencia al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental y la solicitud del terreno municipal donde se emplazaría la planta – entre las curvas 35 y 36-.

Reitera el Presidente que son estas asesorías e ingenierías las que explican principalmente el aumento en el gasto de asesorías temporales que se experimentó este año.

Actualmente, estamos a la espera del pronunciamiento de las autoridades medioambientales para proseguir con las tramitaciones ante la Seremi de Salud, que es la entidad que regula en esta materia a la CAF en tanto solución particular de agua potable.

Finaliza el Presidente informando que durante el mes de marzo se espera poder entregar más antecedentes técnicos del desarrollo del proyecto, las implicancias a nivel de obras, ya que si bien las obras de los humedales en sí no son muy grandes, sí va a ser necesario realizar algunas extensiones de la red de alcantarillado (unos 300 mts. en el sector de La Leonera hasta curva 35) e instalar una planta elevadora en el mismo sector.

7.2.- Situación de la Villa Gallardo.

El socio Michel de Van de Meerche solicita la palabra para exponer los problemas ocasionados con las personas que viven en la Villa Gallardo, de quienes es vecino. Explica que ha encontrado basura en la calle, que ha visto una filtración que sale de la Villa que no sabe si es agua servida o alguna rotura de cañería, y que ha tenido problemas con algunos residentes del sector.

Don Manuel Feliu le responde que tenemos una situación compleja y anómala con la Villa Gallardo ya que si bien no son socios de la Corporación ni pueden serlo, pues están instalados en una zona de área verde pública, la CAF, por razones humanitarias decidió proveerles de agua a través del arranque de un vecino cuyo inmueble no está recibido. En el contexto de este acuerdo, el 21 de noviembre de 2022 la CAF suscribió un convenio con los habitantes de la Villa y la Municipalidad de Lo Barnechea en el que los habitantes de la Villa se comprometían a enviar un catastro de las personas residentes, inscribirse en el Registro Individual de Vivienda, no arrendar ni aceptar nuevos habitantes en su sector, demoler la casa que se encontraba sin habitantes, mantener el orden y aseo de los accesos y de la Villa, e instalar un remarcador en el arranque provisorio de agua.

Para dar respuesta a la inquietud del vecino, el Presidente de la CAF acordó coordinar una reunión en el mes de enero con los representantes de la Villa Gallardo, la Junta de Vecinos de Farellones y la Municipalidad, para transmitir el descontento del socio y monitorear el cumplimiento del acuerdo.

7.3.- Beca Escolar.

El Presidente informa a los socios que durante la temporada invernal de 2023 se iniciaron las gestiones para realizar un aporte de \$2.000.000 pesos al Centro de Padres del Colegio de Farellones con el fin de apoyar la formación y titulación de la ENISCHAG de dos alumnos de cuarto medio.

El objetivo es que los alumnos beneficiarios terminen la enseñanza media con el nivel 1 de instructor de esquí y favorecer así las oportunidades de desarrollo profesional en cordillera.

7.4.- Fiesta de Navidad.

Don Manuel Feliu agrega que, como ya es tradicional, la CAF participará activamente en la organización de la Fiesta de Navidad de los niños del Colegio de Farellones, que se celebrará el martes 12 de diciembre en el Colegio de Farellones.

La Sra. Mónica Cerda está a cargo de las organizaciones y se invita a todos los socios que quieran aportar y participar de la fiesta a contactarla.

8.- Firma de Acta:

Siendo las 20:00 y sin más temas que tratar, el Presidente de la CAF da por finalizada la Asamblea.

Los socios Bruno Puntous, María del Pilar Guzman y María Loreto Guzman Pineda, habilitados por la Asamblea para tales efectos, firman el Acta conjuntamente con el Presidente y la Directora Secretaria.

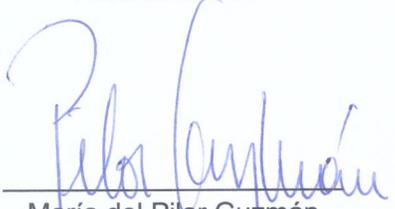
MANUEL
FELIU
GIORELLO

Firmado digitalmente
por MANUEL FELIU
GIORELLO
Fecha: 2024.02.29
08:11:58 -03'00'

Powered by
 Firma electrónica avanzada
INES DE ROS
CASACUBERTA
2024.03.01 10:24:41 -0300

Manuel Feliu Giorello
Presidente CAF

Inés de Ros Casacuberta
Directora Secretaria CAF



María del Pilar Guzmán
Pineda



María Loreto Guzmán
Pineda



Bruno Puntous
Gildemeister